



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

220/1989

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de Presidenta del Concejo Deliberante y por mandato del cuerpo de concejales y concejales, tengo el agrado de dirigirme al gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Prof. Gustavo Melella, para solicitar que -a través del área que corresponda- no incluya dentro del Fondo Unificado de Cuentas Oficiales (FUCO) el monto afectado objeto del Convenio entre la Municipalidad de Ushuaia y la antigua Dirección Territorial de Energía, ratificado por Ordenanza Municipal N.º 630, manteniéndose dichos fondos en la cuenta especial municipal prevista o remitiéndose a la Municipalidad la justificación y el mecanismo que garantice su afectación específica al alumbrado público.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 13 /2026.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/03/2026.-

PC

Agustina Cardozo Porta
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicepresidenta Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia